

rído nos sirven de avisos, de circunspeccion y guías del acierto, nos atrevemos á anunciar que la obra de nuestra regeneracion saldrá perfecta de nuestras manos para esterminar la tiranía. Así lo hace inspirar la instalacion del supremo congreso, á que han concurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado mas análoga á las circunstancias. Ocho representantes componen esta corporacion, cuyo número irá aumentando la reconquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe que nos procura con sus victorias la quieta posesion de nuestros derechos. La organizacion del ramo ejecutivo será el primer objeto que llame la atencion del congreso, y la liberalidad de sus principios, la integridad de sus procedimientos y el vehemente deseo por la felicidad de los pueblos; desterrarán los abusos en que han estado sepultados pondrán jueces buenos que les administraren con desinterés la justicia, abolirán las opresivas contribuciones que los han estorsionado las manos ávidas del fisco, precaverán sus hogares de la invasion de los enemigos, y an-

pondrán la dicha del último americano á los intereses personales de los individuos que lo constituyen.

¡Qué árduas y sublimes obligaciones! Conciudadanos, invocamos vuestro auxilio para desempeñarlas; sin vosotros serian inútiles nuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios se limitaría á discusiones estériles, y á la enfadosa ilustracion de máximas abstractas é inconducentes al bien público. Vuestra es la obra que hemos comenzado, vuestros los frutos que debe producir, y vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra tambien la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada, y que pronunciará vuestro nombre con admiracion y reconocimiento.—*Lic. Andrés Quintana*, vice-presidente.—*Lic. Ignacio Rayon*.—*Lic. José Manuel de Herrera*.—*Lic. Carlos María de Bustamante*.—*Dr. José Sixto Verdusco*.—*José María Liceaga*.—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á 6 dias del mes de Noviembre de 1813 años.

ESPOSICION DEL SR. D. JOSÉ IGNACIO  
RAYON AL CONGRESO.

Señor:

El día 6 de Noviembre de este mismo año fué presentado á V. M. el proyecto de decreto sobre declaracion de absoluta independencia de esta América Septentrional: yo espuse entonces, y he repetido despues, los riesgos de semejante resolucion. Con presencia de ellos acordó V. M. suspender la publicacion de la acta, hasta que el orden de los sucesos públicos, y una discusion profunda y mas detenida ilustrara al congreso en materia tan árdua é importante. He visto sin embargo, que corre impresa y no puedo ménos, en cumplimiento de mis deberes, que esponer á V. M. difusamente mi dictámen, apoyado en el conocimiento práctico de la opinion de los pueblos, y no en especulaciones fútiles y cabilosos racionios.

Desde los primeros dias en que alarmó la nacion para vengar los ultrajes, se oyó el voto universal para ereccion de un cuerpo soberano, que promoviendo la felicidad comun, fuese fiel depositario de los derechos de

nando VII. Los memorables gefes serentisimos Hidalgo y Allende, aprovechando los momentos que daban de sí las urgentes atenciones de aquella época, consagraron sus desvelos á trazar los planes de tan augusto edificio con la estension y grandiosidad que se reclamaba. Sobrevinieron incidentes inesperados que burlaron sus esperanzas: los pueblos, no obstante, mantenidos con firmeza en medio de tantos vaivenes, lucharon con la arbitrariedad del gobierno que los ha oprimido; pero jamas quisieron ofender la autoridad de un rey que ha sido sagrado aún en sus corazones.

Nada ecsagero, señor; referiré en prueba de esta proposicion un hecho público, debiendo asegurar á V. M., que no ha sido el único en su especie. En la villa del Saltillo, punto á donde el año de 1811 se dirigió el ejército disperso en Calderon, esparció la malignidad ó la imprudencia que el generalísimo, altamente indignado con los tiranos, iba á romper cuantos lazos habian estrechado á esta parte de América con su metrópoli, declarándose por artículo primordial su total independencia del

trono de los Borbones. Apenas circuló vaga esta voz, desertó de nuestras banderas considerable número de soldados, repitiéndose en los días siguientes la desercion, y notándose generalmente un disgusto sobremanera peligroso. Aun pasó adelante el estrago, y fueron terribles sus consecuencias. Los desertores engrosaron el partido débil de los enemigos en aquel rumbo, y cundió la desconfianza y el daño, hasta cometer el enorme atentado de aprisionar en Béjar al benemérito Aldama, y en Acaticita de Bajan á los primeros gefes, aquellos mismos que poco ántes entre las balas y riesgos supieron rendir pruebas incontestables de reconocimiento y buena fé. Las ulteriores vicisitudes de la guerra pusieron á la patria en continuas alternativas de gloria y abyeccion; pero constantes los pueblos en sus primeros sentimientos, ni doblaron el cuello al yugo de los opresores, ni desmintieron su amor al influjo de Fernando. Así lo palpé, señor, en el discurso de un año que recorrí gran parte de las provincias principales del reino, y convenciéndome de que esta era la voluntad general, promoví en Zitácuaro, y se acordó

que la junta gobernase en nombre de Fernando VII, con lo cual se logró fijar el sistema de la revolucion y atacar en sus propias trincheras á nuestros enemigos. Aquí es de recordar el oficio que tomó Calleja en Cuautla, contraido á poner de manifiesto las razones políticas que obligaron á la junta para tomar esta resolucion. ¿Con qué coloridos se pintó en la Gaceta de México semejante hallazgo? ¿Y á cuántos incautos sedujo este acontecimiento? Por fortuna la opinion estuvo en favor nuestro, y el gobierno universalmente desconceptuado. Pasó por impostura de los gachupines, empeñados siempre en vilipendiar á la nacion, y acriminar á sus autoridades; pero de tal manera se conmovieron los ánimos, que en Sultepec, Tlalpujahuá, Pátzcuaro y otros lugares, fué necesario ocultar la autenticidad del oficio, y llevar adelante la idea de que era negra imputacion de aquel gobierno mentiroso.

Y ¿qué, señor, tan constante integridad es triste efecto de la servidumbre en que ha vivido trescientos años há la nacion? Nada ménos: la actual situacion política de nuestros negocios hace

temer justamente que la abierta declaracion de independencia ocasiona daños irreparables. Hallándose apénas en equilibrio nuestras fuerzas con las del partido opuesto, hostigados además los habitantes de este suelo con los horrores de esta guerra prolongada, ¿será remoto que con cualquiera auxilio de ultramar sucumba la nacion, y sea juzgada como infiel, rebelde y sediciosa? ¿Y hasta qué exceso la deprimirían entonces sus tiranos? ¿Qué pueblo dejaría de ser condenado á la mas triste desolacion? No así con la conducta circunspecta que se ha observado hasta ahora. Cierta inviolabilidad caracteriza aún estos dominios, que no sería respetada declarándose independientes. Son bien notorias la elocuencia y solidez con que nuestros representantes en córtes, el español Blanco Wite, Mier, Alvarez, y otros escritores públicos, conformes con el dictámen de los gabinetes extranjeros, han sabido vindicar á la América de la nota de infidente y de rebelde, con que la quisieron difamar sus adversarios, demostrando unánimes la necesidad en que se halla de mantener en depósito los derechos de un legítimo

monarca separado del trono con violencia. Y ¿prevalecería el vigor de sus discursos, disipado el principio en que se apoyaron?

Supóngase, sin embargo, que nuestras armas victoriosas triunfaran por fin de los opresores. Un cálculo ligero y sencillo puede demostrar la debilidad y languidez á que es preciso quedemos reducidos; y entónces la masa enorme de los indios, quietos hasta ahora y unidos con los demas americanos, en el concepto de que solo se trata de reformar el poder arbitrario, sin sustraernos de la dominacion de Fernando VII, se fermentará, declarada la independencia, y aleccionados en la actual lucha, harán esfuerzos por restituir sus antiguas monarquías, como descaradamente lo pretendieron el año anterior los tlaxcaltecas en su representacion al Sr. Morelos. Además, ¿quien garantizará la rivalidad de las potencias estrañas, principalmente de la Inglaterra, acreedora de la moribunda España de una inmensa suma de millones, de que solo puede reintegrarse con las posesiones del co-diciado reino de México? ¿Será creíble ó seguro que nos ofrezca su alianza?

¿Preferirá desde luego el reembolso y partido á que le instarán los restos de sus aliados peninsulares, sin otro pretesto que nuestra declarada independencia?

En vista, señor, de tantos males y peligros, ¿cuáles son las ventajas y bienes contrapuestos que inclinan la balanza en favor de la publicación del decreto? En tres y mas años que el nombre de Fernando VII se ha puesto al frente de nuestras tropas y deliberaciones, ¿qué dominio tiránico ha ejercido sobre nosotros, ó qué contribucion onerosa ha podido agravar el reconocimiento? Variarse, pues, de sistema sin que intervengan razones y motivos poderosos, es introducir novedades, cuyas consecuencias suelen ser muy funestas y ruinosas al Estado. Nos hallamos en posesion de tan deseada independencia: ninguno ha osado alterarla: no ocurre hasta ahora necesidad de suscitar su publicación. ¿Para qué aventurarse V. M. en sancionar una ley que revoque unánimes las provincias? ¿A qué espantar la ciega obediencia de los pueblos con una acta solemne, que envuelve en sí todos los derechos de la representacion

soberana, cuya legitimidad y complemento es superior á nuestras circunstancias? Permanezcamos, como Venezuela, en expectativa de otras ménos angustiadas, y acaso la sucesion de acaecimientos favorables, ministrará á V. M. arbitrios para publicar la elevacion de la patria al rango sublime de la independencia, de tal manera, que la reconozcan y respeten las demas naciones.—*Ignacio Rayon.*

MEDIDAS POLÍTICAS QUE DEBEN TOMAR LOS JEFES DE LOS EJÉRCITOS AMERICANOS PARA LOGRAR SUS FINES POR MEDIOS LLANOS Y SEGUROS, EVITANDO LA EFUSION DE SANGRE DE UNA Y OTRA PARTE.

Sea la primera. Deben considerar como enemigos de la nacion y adictos al partido de la tiranía, á todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos y gachupines, porque todos estos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislacion europea.

Siguiese de dicho principio, que la primera diligencia que sin temor de re-

sultas deben practicar los generales comandantes de divisiones de América, luego que ocupen alguna poblacion grande ó pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos en el momento de todo el dinero y bienes raíces ó muebles que tengan, repartiéndole mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma poblacion, para satisfacer la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad para fondos de la caja militar.

Segunda. Para esta providencia debe preceder una proclama compendiosa en que se espongan las urgentes causas que obligan á la nacion á tomar este recurso, con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del enemigo hostilicen los pueblos con el objeto de saquearlos, pues sabedores de que ya hay en ellos lo que buscan, no emprenderán tantas expediciones.

Tercera. El repartimiento que se hace á los vecinos de dichas poblaciones, ha de hacerse con la mayor economía y proporcion, de manera que nadie se enriquezca en lo particular, y todos queden socorridos en lo general, por

prenderlos conciliándose su gratitud; y así, cuando se colecten 10.000 pesos partibles, se reservarán 5.000 para el fondo, y los otros 5.000 se repartirán en aquellos vecinos mas infelices, á 10, 15 ó 20 pesos, segun fuese su número, procurando que lo mismo se haga con las semillas y ganados &c., sin dejarles muebles ó halajas conocidas que despues se las quiten los dueños cuando entre la tropa enemiga.

Cuarta. Esta medida deberá estenderse al oro, plata y demas preciosidades de las iglesias, llevándose cuenta y razon para su reintegro, y fundiéndose para reducirlos á barras ó tejos portátiles, disponiéndose los ánimos con ponderar en la proclama las profanaciones y sacrilegios á que están espuestos los templos con la entrada del enemigo.

Quinta. Deberán derribarse en dichas poblaciones todas las aduanas, garitas y demas oficinas reales, quemándose los archivos, á escepcion de los libros parroquiales, pues sin esta medida jamas se conseguirá establecer un sistema liberal nuevo contra el partido realista.

Sesta. En la inteligencia de que

para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deberán quemarse todos los efectos ultramarinos que se encuentren en dichos pueblos, sin que en esto de lujo haya piedad ni disimulo.

No hay que temer la enemistad de los despojados, porque ademas de que son muy pocos, comparados con el crecido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya sabemos por esperiencia que cuando el rico se vuelve pobre por culpa ó por desgracia, son impotentes sus esfuerzos.

Séptima. Deben tambien inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboríos, pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen á beneficiar con separacion un corto terreno que puedan asistir con su trabajo é industria.

Esta es una de las medidas mas importantes, y por tanto deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caseríos y demas oficinas de los hacendados pudientes, criollos ó gachupines.

Octava. Debe tambien quemarse el tabaco que se encuentre, así en rama como labrado, docilitando á los pueblos pa-

ra que se priven de este detestable vicio, tan dañoso á la salud.

Finalmente, estas propias medidas deben ser contra las minas, destruyendo sus obras y las haciendas de metales, sin dejar ni rastro, porque en esto consiste nuestro remedio. La misma diligencia se practicará con los ingenios de azúcar, pues lo que necesitamos por ahora es que haya semillas y demas alimentos de primera necesidad para mantener las vidas, sin querernos meter á proyectos mas altos.

Este plan es obra de muy profundas meditaciones y esperiencias. Si se ejecuta al pié de la letra, ya tenemos conseguida la victoria.—*José María Morelos.*

FUERZA ARMADA DE MORELOS QUE ATACÓ Á VALLADOLID.

Regimiento de cincuenta pares, su escolta. . . . .	800
Idem idem al mando de Andra- de por el Zapote . . . . .	100
Guadalupe, al de Galeana por idem. . . . .	1 200
<hr/>	
<i>A la vuelta. . . . .</i>	2.100

*De la vuelta.* . . . . .

San Lorenzo, al de Sesma por idem . . . . .

El de Bravo, idem idem. . . . .

San Fernando, al de Guerrero id. id. . . . .

Nuestra Señora de la Luz, al de Gonzalez, acampado. . . . .

El de Arroyo, caballería de abanzada, algunos. . . . .

El de Inclán, la mitad. . . . .

El de Navarrete y Nájera. . . . .

Arias, por el Zapote . . . . .

El de Lobato . . . . .

Muñiz. . . . .

Otras divisiones sueltas. . . . .

DIVISION DE MATAMOROS

Cármen, al mando de Machorro. . . . .

San Pedro, dos escuadrones. . . . .

Padre Sanchez. . . . .

Segundo Guerrero. . . . .

Serrato . . . . .

Vargas . . . . .

El P. Fr. Pascual Jimenez, teniente coronel. . . . .

*Al frente.* . . . . .169

*Del frente.* . . . . .16.930

Cuartel maestro Fernandez. . . . . 100

Osorno. . . . . 800

Padre Gutierrez, capellan, coronel . . . . . 100

Padre Mora. . . . . 70

Escolta del muchacho de Morelos, que salió herido de un brazo y vino por el Zapote. . . . . 200

Padre Barrera . . . . . 150

Padre Lozano. . . . . 100

Benedicto Lopez. . . . . 300

El asesor Argüelles. . . . . 50

Cabo de la Corona, Alcocér, comandante de Apatzingan. . . . . 50

Otros varios que no me acuerdo, como son Montaña y Vedoya. . . . . 200

Suma. . . . . 19.050

En Tacámbaro quedaron diez cañones montados, que se mandaron clavar por el intendente Sesma, para seguir la marcha para varios puntos. Sesma de-  
 cía que á Zamora: el secretario Rosains  
 que á Necupétaro: Matamoros, que sus  
 progresos serian únicamente en el rum-



bo del Sur, y en todos seguian varias opiniones.

Lo certifico bajo el juramento santo de la religion, por saberlo, como que corria con las cuentas de la intendencia de Sesma, que se daban cada mes, desde el 9 de Noviembre que salimos de Chilpancingo, dirigidos á este rumbo. Valladolid, 26 de Diciembre de 1813.  
—Fr. Manuel Solana.—Es copia.—  
Arana.

LISTA DE LOS INDIVIDUOS DE VARIOS PUNTOS QUE DIERON SU VOTO A MORELOS PARA QUE FUESE ELECTO GENERALÍSIMO.

La oficialidad del ejército del Sur en varias fechas, como consta de sus oficios, contribuyó con sus sufragios para generalísimo de las armas, eligiendo al Sr. capitán general D. José María Morelos, los individuos siguientes:

El señor teniente general D. Mariano Matamoros, clérigo.  
El Sr. vicario general Dr. D. Francisco Velasco, idem.  
El Sr. mariscal D. Hermenegildo Galeana.

El Sr. mariscal D. José Antonio Talavera, clérigo.  
El Sr. mariscal D. Miguel Bravo.  
Inspector general Lic. D. Carlos María Bustamante.  
El Sr. mariscal D. Ignacio Ayala.

*De la primera brigada.*

El Sr. brigadier D. Juan Nepomuceno Almonte.  
El coronel D. Felipe Gonzalez.  
El coronel D. Antonio Galeana.  
El coronel D. Ramon Sesma.  
El coronel D. José María Sanchez, clérigo.

*De la segunda brigada.*

El Sr. brigadier D. Julian de Avila.  
El Sr. coronel D. Juan Alvarez.  
El coronel D. José Vazquez.  
El coronel D. Ponciano Solórzano.  
El teniente coronel D. Laureano Mora, por ausencia del coronel D. Vicente Luviano, que no está en su regimiento.

*De la tercera brigada.*

El Sr. brigadier D. Nicolàs Bravo.

El coronel D. José Antonio Bárcena.  
El coronel D. José Antonio Rincon.  
El teniente coronel D. José Espinosa  
por muerte del coronel Montaña.

*De la cuarta brigada.*

El Sr. brigadier D. Félix Ortiz.  
El coronel D. Víctor Bravo.  
El coronel D. José Antonio Arroyo.  
El coronel D. José Herrera.  
El coronel D. Jacinto Aguirre.

*De la quinta brigada.*

El coronel D. Mariano Ramirez.  
El coronel D. José Antonio Couto.  
El coronel D. José Ignacio Cuellar.

*De la sexta brigada.*

El coronel D. Juan Moctezuma, cu  
de Songolica.  
El coronel D. Benito Rocha.  
El coronel D. José Antonio García C  
no, clérigo.

*De la décima-tercera brigada.*

El coronel D. Francisco Gutierrez.

El coronel D. Victoriano Maldonado.  
El coronel D. José Antonio Martinez.

De las demas brigadas aún no llegan los  
sufragios.

*Cuerpo de artillería.*

El teniente coronel D. Manuel Terán,  
con toda la oficialidad de su cuerpo.

*Cuerpo de hacienda.*

El Sr. intendente D. Antonio Sesma.  
El auditor general D. Juan N. Rosains.  
El asesor general D. José Sotero de  
Castañeda.  
El contador general D. Félix Ortiz.  
El tesorero general D. Antonio Mar-  
tinez.  
El comisario de guerra D. Francisco  
Coria.  
El comisario de guerra D. Matias Za-  
vala.

*Cuerpo eclesiástico del ejército.*

El cura castrense brigadier D. Miguel  
Gomez.

Primer capellan coronel D. Joaquin Gutierrez.  
 Segundo, Fr. Juan Gutierrez.  
 Tercero, Fr. Mariano Cervantes.  
 Cuarto, D. Joaquin Bernal.  
 Quinto, Fr. José Perez Gallardo.  
 Sexto, Fr. Pascual Flores.  
 Segundo cura castrense, Lic. D. Mariano Valdivieso.  
 Tercero, D. Nazario Aparicio.  
 Cuarto, Fr. José de S. Sebastian.  
 Quinto, Fr. Agustin Farfan.  
 Tercer cura castrense, Fr. Gabriel Sotomayor.

Los demas sufragios de este cuerpo no han llegado.

*Provincia de México.*

El lectoral D. José Manuel Sartorio.  
 Idem el marques de Rayas, con la mayor parte de las parroquias de la corte que no se espresan, porque aún no llegan sus firmas.  
 El Sr. brigadier D. José Antonio Gutierrez.  
 El Sr. mariscal de campo D. Mariano Ortiz.

El coronel D. José Baez Izquierdo.

*Provincia de Puebla.*

El Sr. cura Lic. D. José María de la Llave, por sí y á nombre de la mayor parte de los electores de la provincia.

*Provincia de Veracruz.*

No han llegado los sufragios, y se esperan en todo el mes, cuya dilacion no debe embarazar el acto.

*Por Michoacan.*

El teniente general D. Manuel Muñiz.  
 El conde de Sierra Gorda, con la mayor parte del clero de Valladolid.  
 El Sr. brigadier D. Rafael García.  
 El coronel D. Pedro Regalado.  
 El brigadier D. José Manuel Vargas.  
 El coronel D. Isidro Tapia.  
 El coronel D. José Navamuel.

Notas sobre algunos de estos individuos, agregadas á las copias que se sacaron en la secretaría del vireinato.

Matamoros, presbítero y cura encar-

gado del pueblo de Jantetelco antes de apostatar, fué hecho prisionero en Puararán, en 5 de Enero de este año, siendo segundo de Morelos, y fué pasado por las armas en Valladolid.

Velasco, presbítero y prebendado de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe antes de apostatar, se indultó en Oajaca á la llegada de nuestras tropas.

Galeana, fué muerto por nuestras tropas en la costa de Acapulco, poco despues de la toma de esta plaza.

Sartorio, presbítero de esta capital. Este rebelde disimulado que vive entre nosotros, fué uno de los electores constitucionales de parroquia de México en 1812, y con quien mas se señaló el pueblo en sus tumultuarios obsequios. Hay contra él muchas vehementes sospechas; pero las inutilizan nuestro complicado sistema judicial y la infidelidad de los curiales, resultando que vive tranquilo y disfrutando la proteccion del gobierno á quien vende y ataca.

El marques de Rayas es el principal corifeo de la insurreccion desde su origen. Complicado en la conspiracion de Abril de 1811, agravó la causa que

tenia formada de infidencia, la cual gira todavia en esta real audiencia; pero la astucia del reo y el método tortuoso é inevitable de todos los tribunales civiles, han hecho que los autos sean ya un farrago inútil, y que nada se le pueda probar. Es un hombre de profundo disimulo y una malicia refinada, y al fin con escándalo de todo el mundo, con oprobio del gobierno y con peligro conocido del Estado, se pasea tranquilamente por las calles de esta ciudad.

El Lic. Llave, presbítero, y cura de Puebla y residente en dicha ciudad, es tambien de los traidores disimulados, y contra él hay otras varias constancias.

El conde de Sierra Gorda, presbítero y canónigo de Valladolid, residente en dicha ciudad, tomó partido por la rebelion en el principio con el cabecilla Hidalgo; se le formó causa, de la cual consiguió salir bien, con no poca estrañeza de todos: reintegrado en su prebenda, ha vuelto á ingerirse en la rebelion segun constancia.

COMISION DADA POR MORELOS A D. JOSE MARIA LARIOS, PARA REUNIR GEN-

TE Y ARMAS EN EL RUMBO DE CUAUTLA DE AMILPAS.

*DON JOSE MARIA MORELOS, generalísimo de las armas en la América Septentrional, y depositario del supremo poder ejecutivo por elección de la mayor parte de sus provincias &c*

Estando informado de las buenas disposiciones que concurren en el capitán D. José María Larios, para reclutar gente y armas en el rumbo de Cuautla de Amilpas y provincias de Chalco, he venido en concederle la presente comisión, para que en su virtud pase á los pueblos y ranchos de aquella comarca, y recoja dentro del término de tres meses cuanta gente y armas se le proporcionen, ya sean de las partidas sueltas americanas que vagan sin subordinación, ó ya principalmente de las enemigas que nos perjudican: bajo el concepto de que concluido el término señalado, se unirá al ejército de operaciones; y en el caso de que tale, ó sea que los haberes de los buenos patriotas ó haya alguna queja justificada de sus procedimientos, quedará en el acto sus-

pensa su comisión, y tomaré contra su persona las mas serias providencias hasta escarmentarle su inobediencia.

Y mando á los gefes políticos y militares, gobernadores de indios, hacendados, y demas republicanos, lo haya, y tengan por tal comisionado, auxiliándolo en cuanto conduzca para el mejor éxito de su encargo.

Dado en el cuartel generalísimo en Coyuca, á 25 dias del mes de Enero de 1814.—*José María Morelos*.—Por mandado de S. A. Serenísima, *Lic. José Sotero de Castañeda*, secretario.

PROCLAMA DE D. IGNACIO RAYON  
A LOS EUROPEOS.

Europeos que habitais en este continente: La vicisitud que caracteriza todos los establecimientos humanos, presenta á vuestros ojos una no interrumpida alternativa de males y de bienes, de victorias y desgracias. La España es el gran cuadro en que vemos por espacio de siete años representadas todas las decoraciones de esta vida miserable: ejércitos triunfantes repentinamente venci-

dos: pueblos aherrojados en el fango de la servidumbre, levantados á la cumbre de la libertad y del heroismo: un monumento amado, sentido y llorado generalmente por su cautividad, vuelto ya de vuestro seno, pero hecho el objeto de vuestra execración y anatema: sangre y lágrimas derramadas á torrentes: de dichas y miserias sin cuento. . . . ¡Ah! Tal es la perspectiva que se ofrece a vuestros ojos, y que no puede dejar de conmover á los hombres mas helados e insensibles. Dad ya una mirada sobre la que os ofrece este suelo empapado con la sangre de sus hijos, inmolado por vosotros.

Disteis sin duda al universo el espectáculo mas agradable de union y fraternidad en la capital de México, en los memorables dias 29, 30 y 31 de Julio de 1808, en que recibimos la noticia de la conmocion en masa de España, causada por el arresto de Fernando VII en Bayona; no creísteis que la Península pudiese arrojar las huestes francesas que la ocupaban, ni que volviese su trono el rey, y proclamásteis sin embargo la independenciam de América, creyéndos felices en este seguro asilo

pero apenas supísteis que los franceses habian sido vencidos en Bailen, cuando á vuestra humillacion sucedió el orgullo, y á la fraternidad que habéis jurado, el menosprecio mas insultante y ofensivo. Desde entónces ya no nos visteis como hermanos, sino como unos séres destinados para vuestra servidumbre; entendísteis que nuestras corporaciones principales trataban de erigir una junta suprema, conservadora de nuestra seguridad, y esta resolucion, que pasó por heroica en la antigua España, se vió como la mas criminal y ofensiva de los derechos de la magestad en la América. Nos llamásteis *traidores*, arrestásteis con la mayor tropelia y escándalo la persona del virey Iturrigaray: sepultásteis en las cárceles á los mas beneméritos ciudadanos, haciendo morir á alguno de ellos al rigor de un veneno: mandásteis á España á otros confinados, sin la menor audiencia judicial ni recurso de apelacion: erigísteis tribunales revolucionarios por todas las capitales de provincia: resolvísteis hacer morir en un dia á todo americano de luces ó prestigio: levantásteis cuerpos militares llamados de